

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES**  
**FALLO DE LA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-035/2015**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL O.P.D. SALUD DE**  
**TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **17:30 HORAS** DEL DÍA **26 DE JUNIO DE 2015**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA. LOS C.C. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDIENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, LA **C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES** Y EL **LIC. ADÁN RAMÍREZ CANTE** COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA ADJUDICARLO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

LICITANTE: DIAGNOSTICO Y PREVENCION DEL SUR S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN CONFORME A PROPUESTA TÉCNICA INCLUYENDO MARCA Y PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Perfil de lípidos <b>CARDIOCHECK</b> envase con 15 pruebas, Lanceta y capilar incluido, con equipos sin costo alguno. Procedencia: USA Marca: Cardiocheck	ENVASE CON 15 PRUEBAS	346	3,270.00	\$1,131,420.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	\$1,131,420.00
UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.				IVA	\$181,027.20
				TOTAL	\$1,312,447.20

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL TÉRMINO DE **20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO** DE ESTA INVITACIÓN DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS **EN EL ALMACÉN GENERAL**, UBICADO EN JOSÉ ARAMBURU ESQ. CON VENUSTIANO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, APIZACO, TLAXCALA, DE ACUERDO AL PUNTO 22.1 DE LAS BASES, ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS** POR AL MENOS: **12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA** CONFORME AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.-----

2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 0900 EXT. 1806. -----

3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA,

CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ERICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.-----

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ERICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.-----

6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SERÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ERICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.-----

**REPRESENTANTES**

<p><b>LIC. JORGE CAPIZ JASSO</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.</p>	
<p><b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b> JEFA DTO. ADQUISICIONES DEL ESTADO.</p>	
<p><b>C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES</b> JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES DEL OPD SALUD DE TLAXCALA.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----